

**SHCP**SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO**FND**FINANCIERA NACIONAL  
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*Dirección General Adjunta Jurídica y Fiduciaria  
Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta  
DGAJF/SCJNC/095/2017

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2017

**LIC. ALMA DELIA SÁNCHEZ OCAMPO  
DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS  
P R E S E N T E**

Hago referencia a su oficio DGAA/DERMS/223/2017 de fecha 27 de marzo de 2017, mediante el cual solicita se realice la evaluación legal de la documentación que presentaron las empresas participantes en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E19-2017, para la contratación del servicio de supervisión a las bodegas y a sus subyacentes, respecto a los Almacenes Generales de Depósito (AGD's) con que opera la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Al respecto, de conformidad con el apartado VI, numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, le envío adjunto el dictamen legal emitido por esta Subdirección a mi cargo.

Asimismo, en este acto se devuelve la documentación complementaria con rúbricas autógrafas que integra la proposición del licitante que a continuación enlisto y que sirvió de base para realizar el dictamen correspondiente:

| Licitantes   | Fojas |
|--|-------|
| CONTROL Y TRATAMIENTO DE AGROPRODUCTOS, S.A. DE C.V. | 13    |

Por último, cabe señalar que la información y los datos asentados por el licitante participante, queda bajo la responsabilidad del mismo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente****LIC. FLOR DE LUZ G. HERNÁNDEZ BARRIOS**  
Subdirectora Corporativa Jurídica de Normatividad y ConsultaC.c.p. Mtro. Jan Roberto Boker Regens. - Director General Adjunto Jurídico y Fiduciario. Presente  
Lic. José León Romero. - Director General Adjunto de Administración. Presente  
Lic. Erick Morgado Rodríguez. - Gerente Jurídico Normativo y de Apoyo a la Administración.

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E19-2017, para la contratación del servicio de supervisión a las bodegas y a sus subyacentes, respecto a los Almacenes Generales de Depósito (AGD's) con que opera la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal.

EVALUACIÓN LEGAL

| REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR |   | CONTROL Y TRATAMIENTO DE AGROPRODUCTOS, S.A. DE C.V.  |
|---|---|---|
| 4.1.A                                       | Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal del licitante   | CUMPLE  |
| 4.1.B                                       | Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.4.2 de la presente convocatoria Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 4 de la convocatoria  | CUMPLE  |
| 4.1.C                                       | Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 6 de la convocatoria   | CUMPLE  |
| 4.1.D                                       | Escrito de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la licitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 8 de la convocatoria   | CUMPLE  |
| 4.1.E                                       | Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interposita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Financiera, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 10 de la convocatoria.   | CUMPLE  |
| 4.1.F                                       | Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 11 de la convocatoria   | CUMPLE  |
| 4.1.G                                       | Convenio de participación conjunta. Los licitantes podrán realizar la presentación conjunta de proposiciones, para lo cual deberán dar estricto cumplimiento a lo indicado en el numeral 3.6 de esta Convocatoria a la licitación debiendo entregar el convenio al que se refiere el punto II de dicho inciso   | NO PRESENTA (OPCIONAL)  |
| 4.1.H                                       | El licitante deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él  | CUMPLE  |
| 4.1.I                                       | Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación, de conformidad con lo señalado en el numeral 3.4 inciso K) de la convocatoria. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 13 de la convocatoria   | CUMPLE  |
| 4.1.J                                       | El licitante deberá entregar opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cumplimiento a lo previsto al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.1.31 de la resolución miscelánea fiscal para 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de diciembre de 2016.   | CUMPLE  |
| 4.1.K                                       | El licitante deberá entregar opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones obrero patronal emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo previsto al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la miscelánea fiscal aplicable al caso en particular y Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.   | CUMPLE<br>(Manifiesta bajo protesta de decir verdad que no cuenta con empleados en forma directa, por lo que no se tiene un registro patronal ante el IMSS, la empresa AZCOR ASESORES CORPORATIVOS, S.A. DE C.V. es su prestatador de servicios mediante el esquema outsourcing, de quien presenta opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social). |
| 4.1.L                                       | Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que NO tiene ninguna situación de conflicto de interés real o potencial, incluyendo interés financiero o de otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, ni se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para personas físicas o morales. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 14 de la convocatoria | CUMPLE  |

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E19-2017, así como en los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 de su Reglamento y el apartado V, numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional.

VALIDO  
  
 LIC. FLOR DE LUZ GUABALUPE HERNÁNDEZ BARRIOS  
 SUBDIRECTORA CORPORATIVA DE NORMATIVIDAD Y CONSULTA

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

Dirección General Adjunta de Crédito  
Dirección Ejecutiva de Análisis y Normatividad de Crédito  
Subdirección Corporativa de Normatividad de Crédito  
DGAC/DEANC/SCNC/032/2017

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2017.

**Lic. Alma Delia Sánchez Ocampo**  
Directora Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios  
Presente.

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-006HAN001-E19-2017 en Segunda Convocatoria de la Contratación del servicio de Supervisión a las Bodegas y a sus Subyacentes, respecto a los Almacenes Generales de Depósito (AGD's) con que opera la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y a la Apertura de Propositiones realizada el 27 de marzo del presente año, en la cual participo la empresa:

- Control y Tratamiento de Agroproductos, S.A de C.V.

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y en atención al oficio número DGAA/DERMS/224/2017, se adjunta la evaluación de la proposición técnica presentada por el licitante.

Aprovecho la ocasión de saludarla y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario que considere necesario.

Atentamente,



**LAE. Sandra Estrella Pérez**  
Gerente de Procesos de Crédito  
por ausencia del Lic. Librado Espinosa Morales,  
Subdirector Corporativo de Normatividad de Crédito  
en términos del artículo 90 del Estatuto Orgánico.



**SHCP**

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**FND**

FINANCIERA NACIONAL  
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

C.c.p. Lic. Arturo W. Bodenstedt Engel. - Director General Adjunto de Crédito. - Presente.

Lic. José León Romero. - Director General Adjunto de Administración. - Presente.

LAE. Francisco Tulani Murad. - Director Ejecutivo de Análisis y Normatividad de Crédito. - Presente.



**SHCP**SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO**FND**FINANCIERA NACIONAL  
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*Dirección General Adjunta de Crédito  
Dirección Ejecutiva de Análisis y Normatividad de Crédito  
Subdirección Corporativa de Normatividad de Crédito

Fecha: 28 de marzo de 2017

**ANEXO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-006HAN001-E19-2017 EN SEGUNDA CONVOCATORIA****Licitante: Control y Tratamiento de Agroproductos, S.A. de C.V.**

| 2     | PROPOSICIÓN TÉCNICA   | CUMPLE |      |
|-------|---|--------|------|
|       |   | SI     | NO   |
| 4.2.A | La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia y detallada de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el <b>Anexo No. 1</b> , de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en los mismos.  | X      |      |
| 4.2.B | En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Recomendándose para tal efecto el <b>Anexo No. 12</b> de esta convocatoria.  | X      |      |
| 4.2.C | Informe detallado, firmado por su representante legal, relativo a su capacidad para realizar los servicios objeto de esta licitación, manifestando que cuenta con personal suficiente y capacitado para prestar el servicio en cualquier parte de la República Mexicana, y que cuenta con el personal disponible para la prestación del servicio, que el mismo está capacitado para el desempeño específico del servicio, y que no existe conflicto de interés con algún AGD. Se deberá anexar el listado del personal que realizará la supervisión, señalando su carrera profesional o técnica, años de experiencia y ratificando por cada uno que no existe conflicto de intereses con los AGD's. | X      |      |
| 4.2.D | Escrito en el que manifieste que de resultar adjudicado cuenta con la capacidad de personal para entregar dentro de los 20 días hábiles a partir del fallo y de la entrega de "la base de datos" toda la información solicitada o de los 5 días hábiles si se trata de supervisiones adicionales.   | X      |      |
| 4.2.E | En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad.  | N/A*   | N/A* |
| 4.2.F | Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la licitación.   | X      |      |

\*Nota: El proveedor no entrega dicho documento (voluntario), motivo por el cual el cumple se señala como N/A.

FECHA: 30 de marzo de 2017

PROCEDIMIENTO No. LA-006HAN001-E19-2017, Servicio de Supervisión a las Bodegas y a sus Subyacentes, respecto a los Almacenes Generales de Depósito (AGD's) con que opera la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

| PART. | DESCRIPCIÓN  | CONTROL Y TRATAMIENTO DE AGROPRODUCTOS, S. A. DE C. V. |                   |                    |
|-------|--|--|-------------------|--------------------|
|       |  | PRECIO UNITARIO  | IVA               | TOTAL              |
| UNICA | SUPERVISIÓN A LAS BODEGAS  | \$7,500.00   | \$1,200.00        | \$8,700.00         |
|       | VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DEL SUBYACENTE | \$9,700.00   | \$1,552.00        | \$11,252.00        |
|       | <b>TOTAL</b>   | <b>\$17,200.00</b>                                     | <b>\$2,752.00</b> | <b>\$19,952.00</b> |

(SE DEBERÁN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MÁS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 51 de su Reglamento; Numeral 5 "Criterios de Evaluación y Adjudicación" de las bases de convocatoria, y Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES), y tomando en consideración las evaluaciones legales y técnicas realizadas por la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta mediante Oficio número DGAJF/SCJNC/095/2017 de fecha 28 de marzo de 2017 y la Subdirección Corporativa de Normatividad de Crédito, mediante Oficio número DGAC/DEANC/SCNC/032/2017 de fecha 28 de marzo de 2017 respectivamente; se procede a emitir la siguiente evaluación ECONÓMICA presentada por el licitante CONTROL Y TRATAMIENTO DE AGROPRODUCTOS, S.A. DE C.V., resultando lo siguiente:

**EVALUACIÓN:**

La propuesta del licitante Control y Tratamiento de Agroproductos, S. A. de C. V. es congruente en sus importes señalados, tanto en el Anexo No. 2 "Modelo de Proposición Económica" como en el resumen de propuesta económica descargado del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, las operaciones aritméticas son correctas.

La proposición fue firmada tanto digitalmente como autógrafamente (según se aprecia en la hoja 2 del Anexo 2) y la misma se encuentra debidamente foliada.

Derivado de lo anterior, se determina que económicamente para la partida única es la proposición que otorga las mejores condiciones para el estado, siendo susceptible de ser adjudicable y oferta el precio más bajo.

Referencia de Precios no Aceptables

**PARTIDA ÚNICA**  
Investigación de Mercado  
Costo del servicio sin IVA  
Mediana Precio no aceptable \$17,200.00  
\$18,920.00

NOMBRE PUESTO Y FIRMA DE QUIEN ELABORÓ  
C. Antonio Arellano Villafán  
Lider de Proyecto

NOMBRE PUESTO Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZÓ  
Lic. Idalid Georgina Sánchez Guerrero  
Gerente de Adquisiciones

[1] INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA.